



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

VIERNES

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

• Edición No. 43.976

Santiago de Guayaquil, viernes 8 de julio del 2005

2 secciones • 26 páginas

00000012

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARCHIPELL S.A.

Se comunica al público que la compañía ARCHIPELL S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 30 de mayo de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-DIC-0003810 el 21 de junio de 2005.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO DECIMO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION: El Gobierno de la compañía estará a cargo de la junta general de accionistas, la misma que constituye el órgano supremo. La Administración estará a cargo del Presidente, Gerente General y Gerente Administrativo. ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- QUORUM DE INSTALACION Y RESOLUCION: Salvo disposición en contrario de la Ley o del estatuto el quórum de instalación de la junta general sea ordinaria o extraordinaria es de por lo menos el sesenta por ciento del capital pagado, cuando se trate de primera convocatoria... ARTICULO DECIMO CUARTO.- REPRESENTACION LEGAL: La representación legal, judicial y extrajudicial; y la Administración de la compañía será ejercida por el Presidente y Gerente General en forma conjunta. El Presidente y Gerente General podrán obrar por medio de apoderados o procuradores para aquellos actos para los que se hallan facultados,... ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE ADMINISTRATIVO: El Gerente Administrativo será designado en forma conjunta por el Presidente y Gerente General. Sin perjuicio de las atribuciones que expresamente le señalen los administradores que lo designaron, tendrá las siguientes: A.-) Administrar las instalaciones de la compañía, que le sean indicadas, vigilar por el buen uso, funcionamiento y estado de los bienes de la empresa..."

Guayaquil, 21 de junio de 2005

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL